

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MASERCLISA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, a las once horas, en la oficina situada en la doceava etapa de la ciudadela Alborada, en la Villa 3 de la Mz. 13 sobre la Avda. Francisco de Orellana en esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los socios de la compañía MASERCLISA S.A., el señor Mariano de Jesús Serrano, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, el Sr. Willian René Mendoza Palacios, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y la Srta. Elizabeth Melba Medina, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, en la presente Junta General encontrándose todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito de compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobación de estados financieros al cierre del ejercicio 2016.

Estando conforme con el asunto a tratarse y en el hecho que se constituya válidamente ésta Junta General de accionistas sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede las leyes de la compañía.

Actúa de presidente, el Sr. Mariano Serrano quien ha sido designado por la Junta General para el efecto, y, actúa el señor Mario Serrano López, de secretario, el mismo quien luego de constatar la existencia de quórum reglamentario y de elaborar la lista de accionistas, se dispone a tratar el punto del orden del día.

La junta por unanimidad de votos resuelve: instalada la sesión toma la palabra la presidenta de la Junta e indica que se debe conocer el primer punto del día, se trata de poner en conocimiento de la sala la necesidad que tiene la empresa de aprobar Los estados financieros al cierre del ejercicio 2016.

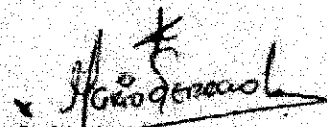
Solicitando la autorización de la Junta, para la aprobación Los estados financieros al cierre del ejercicio 2016; se somete a consideración la moción, la propuesta es aceptada por los presentes por unanimidad y lo autorizan.

No habiendo otro asunto que tratar al orden del día se concede un receso para la redacción de esta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmada para constancias todos los asistentes a esta sesión.

Certifico: Que la copia del acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA "MASERCLISA S.A".- Celebrada a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de Octubre del 2017


Sr. Mariano del Jesus Serrano
SECRETARIO GENERAL


Sr. Mario Serrano López
PRESIDENTE